

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía "Inmobiliaria SUAREZROMAN C. LTDA.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ, propietaria de 8.440 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 337,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señora Susana del Pilar Suárez Román; y como Secretaria de la misma la Gerente General, señora Lidia Aurora Maria Román Casarez. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2018.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2018.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

En primera instancia, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

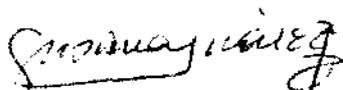
PRIMERO.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía con el objeto de poner a consideración de la Junta General de Socios su informe sobre las actividades realizadas en el año 2018. Al respecto, informa que la oficina ubicada en el Edificio Ardres Plaza se ha mantenido arrendada a la misma empresa que la ocupa desde el 15 de noviembre de 2017, sin inconvenientes. Aclara que durante su gestión se ha preocupado por dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y societarias de la compañía. Luego de su presentación y breves deliberaciones, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General.

SEGUNDO.- Nuevamente, la Gerente General toma la palabra y pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2018. Sobre los resultados obtenidos, informa que en el año 2018 la compañía registró una pequeña utilidad, generada por los ingresos registrados superiores respecto de

los gastos, los cuales son explicados a los socios. Luego de absolver algunas consultas sobre las cuentas presentadas en los estados financieros, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el balance general y demás estados financieros del ejercicio 2018 de la compañía.

TERCERO.- El ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad de USD 3.668,34, valor que la Junta General de Socios, por unanimidad, resolvió destinar a la cuenta "Utilidades no distribuidas".

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios y la Secretaria que certifica, a las diecinueve horas, hora en la que se levanta la sesión.



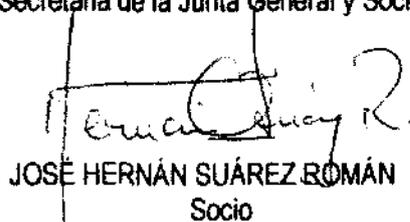
SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Presidenta de la Junta General y Socio



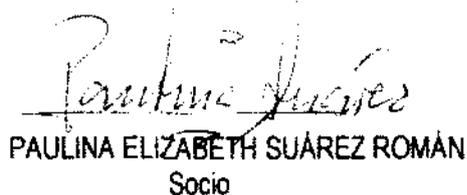
LIDIA AURORA MARÍA ROMÁN CASAREZ
Secretaria de la Junta General y Socio



SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio



JOSE HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Socio



PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Socio